




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.014			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAA)	
Unidad Académica y/o Administrativa:		Hora de Inicio: 8:00 am	
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.		Hora de Finalización: 9:30am	
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Fecha: 23 de noviembre de 2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Catalina Ramírez	Asistente Coordinación AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Janneth Pardo	Coordinadora AyA Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Ludy Martínez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Andrea Ortiz Acosta Asistente CPS.		Visto Bueno del Acta: Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	
OBJETIVO Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			
ORDEN DEL DÍA			
1. PROCESO DE RE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. 2. PLANES DE ACCION 2017. 3. INFORM DE GESTIÓN CIERRE 4. OTROS			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

--

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Proceso de Re Acreditación Institucional.

El profesor Uriel Coy da inicio a la reunión destacando que es posible que la UDFJC reciba acreditación por parte del MEN por 4 años, razón por la cual es indispensable iniciar el diseño del cronograma para el proceso de re acreditación. El profesor Uriel hace entrega de un borrador de cronograma (**ANEXO 1**) que queda a disposición de los docentes del Comité para su revisión y ajustes, en caso de ser necesario, y se discutirán en la próxima reunión del Comité. El profesor Uriel recomienda hacer llegar las observaciones al cronograma por correo electrónico.

Continúa la reunión haciendo referencia al proceso de auditoría interna realizada el 22 de noviembre en la cual se discutió en torno al plan de mejoramiento institucional y aclara que, este se diseñó en términos generales para que el proceso fuera sostenible, en términos de no reventar a la universidad con trabajos y actividades conducentes solo a asegurar el mejoramiento y la re acreditación. La idea de plantear actividades tan generales, como las expuestas en el plan de mejoramiento, tiene como objetivo que una sola actividad apunte a resolver varias oportunidades de mejoramiento, pero que también, los diversos esfuerzos que realizan las dependencias desde sus planes de acción, para que nutran y fortalezcan el plan de mejoramiento.



Por otra parte, en relación con el proceso de acreditación institucional, el profesor Coy señala que a finales de septiembre se elaboró un informe sobre el estado de la Universidad desde la fecha de la visita de evaluación externa de pares académicos hasta septiembre del presente año, mostrando los desarrollos de la Universidad sobre el Plan de Mejoramiento. Este documento se entregó al CNA, junto con un documento resumen y una carta dirigida al CNA por parte de la Presidenta el Consejo Superior ratificando el compromiso de este ente con la elección del Rector en propiedad. Adicionalmente, por parte del CNA, se recibió una solicitud para conocer todas las actas del CSU sobre el proceso de elección al rector y pidieron una carta dirigida al CNA de parte de la presidenta del CSU en la cual la universidad muestra indicadores significativos y su compromiso para la elección de rector en propiedad.

De acuerdo con lo anterior, el profesor Uriel destaca que a raíz de todo el proceso surtido por la Universidad para lograr la acreditación de alta calidad, el CNA proyecta un borrador de resolución de acreditación y llega al MEN, pero por esos días aparece el nombre de la nueva Ministra, e internamente el señor Rector intenta acelerar que el Ministro saliente firmara la resolución; pero la nueva Ministra se posiciona antes y eso implica cambios en el proceso llevado por la Universidad, pues ella y sus asesores deciden hacer revisiones al proceso de la UDFJC.

Al recibir acreditación por 4 años, la UDFJC tendrá 3 años para realizar el proceso de re acreditación, razón por la cual es calve comenzar a trabajar en el diseño de instrumentos, la revisión del modelo CNA 2015, revisión de metodologías y seguimiento al plan de mejoramiento, que será base para la construcción del nuevo documento maestro de autoevaluación institucional. El profesor Coy también comenta que la Universidad de cara a la acreditación deberá analizar su incorporación en el Sistema Nacional de Educación Terciaria; el Comité de Autoevaluación y Acreditación deberá ser más estricto con la revisión de los documentos de solicitud y renovación de registro calificado, pues aunque procedan de oficio, la UDFJC deberá seguir atento al seguimiento de los procesos de calidad de los programas; se deberá iniciar un proceso de acompañamiento a los programas acreditables para la consecución de la alta calidad y, durante el primer semestre de 2017, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación tratará de contratar el grupo de teatro Luna Lunar, para realizar sensibilizaciones como las realizadas durante el proceso de autoevaluación Institucional.

La profesora Alexandra Abuchar, comenta que es importante que las jornadas de sensibilización se programen fuera de las fechas de parciales y cierres de semestre, para garantizar la participación de toda la comunidad.

Finalmente, el profesor Uriel hace entrega de la Circular No 44 del 11 de Noviembre de 2016 del MEN (**ANEXO 2**) en la cual se definen los ciclos del MEN para la carga de solicitudes y renovaciones de registro calificado. El profesor Uriel destaca que el primer ciclo cierra

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

el 5 de enero, por lo cual los programas que deben radicar en esas fechas deben dejar documentos listos en el mes de diciembre, teniendo en cuenta para todos los ciclos el tiempo de 10 meses previos para la radicación. La funcionaria Karin Quiñonez hace entrega del listado de radicaciones que deben realizarse según los ciclos del MEN para el 2017 (**ANEXO 3**)

Reitera al Comité la importancia de ser estrictos con la revisión de los documentos y comenta el caso de la negación del registro calificado del programa de Tecnología en Topografía por elementos como: denominación, relación entre objetivos, contenidos, actividades y evaluación. Elementos que deben hacer parte de las revisiones que realice cada uno de los Coordinadores de las Facultades antes de aprobar cualquier documento.

Al respecto la funcionaria Andrea Ortiz señala que la relación entre estos elementos se evidencia en el Proyecto Educativo del Programa y pregunta si desde la Coordinación General se pueden realizar observaciones a este documento y a este tipo de contenidos, dado que son correspondencia de los comités de currículo. El profesor Coy da el aval para realizar estas revisiones pero reitera que estas deberían hacerse desde las coordinaciones de autoevaluación y acreditación de las Facultades.

Finaliza el profesor Coy este tema indicando que el señor Rector está solicitando una reunión donde se presente una evaluación de todas las visitas, de todos los autos, de todas las observaciones, para identificar elementos por los cuales nos están negando resoluciones.

2. PLANES DE ACCION 2017.

El profesor Uriel da orientaciones generales para su elaboración a partir de las observaciones dadas por Control Interno durante las auditorias. Recomienda especialmente subir evidencias de todas las actividades realizadas o contratadas y que señala que el informe debe organizarse dando respuesta a los grandes temas que desarrolla el Comité Institucional, que son: autoevaluación, registro calificado, acreditación de alta calidad, planes de mejoramiento y acreditación institucional. Recomienda para las facultades realizar una discriminación de estos procesos por proyecto curricular y que el informe este discriminado por semanas y meses.

La intención de organizar los planes de acción de esta manera es demostrar a planeación la distribución exacta del rubro de acreditación, para evitar mal entendidos sobre el uso de los recursos y asegurar los recursos de funcionamiento del Comité.



3. INFORME GESTIÓN CIERRE.

El profesor Coy destaca la entrega del informe de gestión de cierre del año 2016, de las Coordinaciones de Facultad y de los Funcionarios, y precisa los siguientes elementos para su elaboración:

- Plazo máximo de entrega informe Coordinación de Facultad es el **jueves 15 de noviembre de 2016**,
- Debe recopilar todas las tareas realizadas durante el año, organizadas de manera trimestral, con todos los soportes que evidencien su realización
- Debe venir en el formato propuesto por el SIGUD que será enviado vía correo electrónico a las Facultades
- El informe de cada uno de los funcionarios debe ser entregado a más tardar el **lunes 12 de diciembre de 2016**. Este informe deberá incluir el cumplimiento correspondiente al pago del mes de diciembre, y deberá venir con fecha de entrega del **14 de diciembre**.

4. OTROS

El profesor Uriel Coy recomienda a los profesores coordinadores de autoevaluación y acreditación de las Facultades ir recomendando a sus funcionarios la preparación de los documentos para la contracción del año 2017, en aras de adelantar el proceso tan pronto la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Universidad de las indicaciones pertinentes.

Comenta que se está realizando el proceso de ajuste y actualización a las cartillas de Orientaciones Metodológicas de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento, y antes de terminar el año se contratará para realizar su impresión.

El profesor Coy recomienda seguir en todas las comunicaciones e informes que realicen las dependencias seguir el Manual de Imagen Institucional que ya fue enviado a las Coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación.



Por otra parte, la profesora Janneth Pardo comenta que la Maestría en Desarrollo Sustentable tiene un evento programado para el viernes de la próxima semana, pero tuvieron un problema con las cotizaciones, a lo que el profesor Uriel comenta que en caso de no contar con todos los documentos, entre ellos las cotizaciones solicitadas, el evento no podría realizarse, y recomienda que la programación de actividades del próximo año se realice trimestralmente para evitar este tipo de inconvenientes.

La profesora Alexandra Abuchar comenta que con un grupo de estudiantes en proceso de tesis está realizando el diseño de una plataforma web para realizar un seminario permanente de autoevaluación y acreditación. Se espera realizar la prueba piloto y luego llevar el seminario a toda la comunidad académica de la Universidad.

Cierra la reunión el profesor Uriel llamando la atención sobre la asistencia a las reuniones del Comité que se realizan todos los miércoles de 8:00 am a 10:00am, y los profesores del Comité deben darle prioridad. Así mismo solicita que se envíen a la Coordinación los modelos de hoja de vida de los proyectos curriculares con los que cuentan las Facultades para ser socializados en el Comité y diseñar el modelo Institucional que será adoptado.

Compromisos



Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Comentarios y ajustes al borrador de Cronograma proceso de Re Acreditación Institucional	Profesores Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	30 de Noviembre de 2016.
Envío Formatos Informe de Gestión Final 2016 Facultades y Funcionarios	Andrea Ortiz Acosta	24 de Noviembre de 2016
Enviar modelos de hoja de vida de los proyectos curriculares de las Facultades, para su socialización	Profesores Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	30 de Noviembre de 2016.
<p>La fecha máxima de entrega del informe de gestión de funcionarios es el lunes 12 de Diciembre y para el de Facultad el jueves 15 de Diciembre. Se recibirán en formato digital (Documento de Word) en la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.</p> <p>Finalmente, junto con el informe de gestión anual de los funcionarios, para realizar el pago de diciembre debe adjuntarse el informe y el cumplimiento correspondiente, con fecha 14 de Diciembre</p>	Profesores y Funcionarios Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	<p>Informe Funcionarios: Lunes 12 de Diciembre de 2016</p> <p>Informe Facultades: Jueves 15 de Diciembre de 2016.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ANEXO 1: CRONOGRAMA PROCESO DE RE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.



FASE	TIEMPO	RESPONSABLES
Fase 0: Consecución de las condiciones de re acreditación		
<ul style="list-style-type: none"> Estado del plan de mejoramiento. Evaluación 	2017-2019	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones mínimas 	2019	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Cumplimiento de condiciones según normatividad interna y externa		Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Fase I: Institucionalización del proceso.		
Conformación del equipo técnico y responsables	2017 enero	Coordinación
Análisis y ajustes al modelo de autoevaluación	2017 ene-mar	Equipo Comité
Relaboración y ajustes de la matriz de autoevaluación institucional	2017 ene-mar	Equipo Comité
Relaboración y ajuste a instrumento para análisis preliminar	2017 ene-mar	Equipo Comité
Elaboración cronogramas y responsables	2017 enero	Coordinación
Sensibilización y socialización a la comunidad académica.	2017 ene-mar	Coordinación y Comités
Presentación de los ajustes al proceso de autoevaluación con fines de re acreditación institucional al Consejo Académico y ratificación del mismo.	2017 Febrero	Coordinación
Fase II: Iniciación del proceso de autoevaluación con fines de re acreditación institucional		
Revisión y ajuste al modelo institucional de autoevaluación.	2017 1º semestre	Equipo Comité
Revisión y ajustes a la ponderación de factores, características e indicadores	2017 1º semestre	Equipo Comité
Revisión y ajustes Escalas de calificación y valoración.	2017 1º semestre	Equipo Comité
Fase III: Preparación de instrumentos		
Redefinición de instrumentos de recolección de información y definición del proceso de acopio documental.	2017 3º semestre	Equipo Comité
Construcción y validación de instrumentos de apreciación de comunidades.	2017 3º semestre	Equipo Comité
Evaluación inicial del proceso.	2017	Equipo Comité

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



	3° semestre	
Envío de Comunicación al CNA manifestando la intención de re acreditación institucional de la Universidad.	2017 3° semestre	Coordinación
Fase IV: Acopio de información		
Recopilación de la información	2017 - 2018	Equipo Comité
Procesamiento y validación de la información recolectada	2018 1° semestre	Equipo Comité
Informe de avance ante el Consejo Académico	2018 1° semestre	Equipo Comité
Fase V: Construcción del documento de autoevaluación institucional.		
Elaboración del informe de autoevaluación institucional	2018 3° semestre	Equipo Comité
Elaboración de la sinopsis de acuerdo con las normas del CNA	2018 3° semestre	Equipo Comité
Presentación, validación y retroalimentación ante la comunidad académica de los resultados de la autoevaluación con fines de re acreditación institucional.	2018 3° semestre	Equipo Comité
Fase VI: Elaboración del plan de mejoramiento		
Elaboración del plan de mejoramiento	2019 1° semestre	Equipo Comité
Validación y retroalimentación ante la comunidad académica del plan de mejoramiento.	2019 1° semestre	Equipo Comité
Presentación del Plan de Mejoramiento a los Consejos Académico y Superior para su aprobación y acoplamiento al plan de desarrollo.	2019 1° semestre	Equipo Comité
Fase VII: Pares colaborativos		
Selección de tres pares colaborativos	2019 1° semestre	Equipo Comité
Visitas de los pares colaborativos	2019 3° semestre	Equipo Comité
Recepción y análisis del informe de los pares colaborativos	2019 3° semestre	Equipo Comité
Adopción de las recomendaciones	2019 3° semestre	Equipo Comité
FASE VIII: Presentación del informe al CNA.		
Presentación del informe al CNA.	Diciembre 2019	Coordinación
FASE IX: Preparación y recepción de la visita de pares del		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

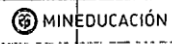

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CNA.		
Preparación y recepción de la visita de pares del CNA.	2020 1° semestre	Equipo Comité
Recepción y respuesta de las observaciones de visita de pares CNA	2020 1° semestre	Equipo Comité
Implementación y seguimiento al plan de mejoramiento de la re acreditación institucional	2020 1° , 2° y 3° semestre	Equipo Comité
FASE X. Re acreditación Institucional		
Recepción de la acreditación institucional	2020 3° semestre	Equipo Comité
Inicio fase post-recreditación institucional	2020 3° semestre	Equipo Comité

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ANEXO 2: CIRCULAR No. 44 DE 2016- MEN CICLOS RADICACION PROCESOS REGISTRO CALIFICADO.
(Disponible también en <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/article-358569.html>)

CIRCULAR No. 44

PARA: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) NO ACREDITADAS Y ACREDITADAS INSTITUCIONALMENTE (PROGRAMAS DE DOCTORADO)

DE: MINISTRO (E) EDUCACIÓN NACIONAL

ASUNTO: PROCESO SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO EN PROGRAMAS DIFERENTES A CIENCIAS DE LA SALUD PARA LAS IES NO ACREDITADAS Y PROGRAMAS DE DOCTORADO DE IES ACREDITADAS INSTITUCIONALMENTE

FECHA: 11 NOV 2016



Como es de conocimiento de las Instituciones de Educación Superior IES, el Ministerio de Educación Nacional, bajo la premisa de avanzar en el mejoramiento de la prestación del servicio a las mismas; presenta a la comunidad de la Educación Superior, el esquema de organización de los trámites de registro calificado para el año 2017 que deben atender las IES no acreditadas en programas diferentes a ciencias de la salud, así como para los programas de Doctorado de las IES acreditadas institucionalmente.

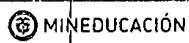

1. CICLOS DESARROLLADOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LOS TRÁMITES DE REGISTRO CALIFICADO PARA LAS IES* NO ACREDITADAS Y PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LAS IES ACREDITADAS

A continuación se ilustran los ciclos y las fechas claves relacionadas con las principales actividades que se desarrollan por parte de las Instituciones y del Ministerio de Educación Nacional.

ACTIVIDADES	CICLOS				
	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V
FECHA MÁXIMA PARA RADICACIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA IES	Hasta el 5 de ene de 2017	Hasta el 5 de mar de 2017	Hasta el 18 de may de 2017	Hasta el 6 de ago. de 2017	Hasta el 8 de oct de 2017
1. REVISIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL MINISTERIO (RC-RN-AC-MD)	6 al 17 ene de 2017	6 al 15 mar de 2017	19 al 28 may de 2017	8 al 15 ago. de 2017	9 al 15 oct de 2017
2. EJECUCIÓN DE LAS VISITAS POR PARTE DE LOS PARES EN LA IES	22 feb al 26 mar de 2017	24 abr al 28 may de 2017	24 jul al 27 ago. de 2017	14 sep. al 29 oct de 2017	13 nov al 10 dic de 2017

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
 PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTIVIDADES	CICLOS				
	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V
3. EVALUACIÓN DE LAS SALAS DE EVALUACIÓN DE LA CONACES	27 mar al 10 may de 2017	29 may al 12 jul de 2017	28 ago. al 8 oct de 2017	30 oct al 10 dic de 2017	15 ene al 25 feb de 2018
4. EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	11 may a 20 jun de 2017	13 jul al 22 ago. de 2017	9 oct al 10 nov de 2017	11 dic al 19 ene de 2018	26 feb al 31 mar de 2018

*RC: Registro calificado, RN: Renovación de Registro Calificado, AC: Ampliación de cobertura, MD: Modificaciones de programa.

2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE LOS TRÁMITES DE REGISTRO CALIFICADO.

Respecto al desarrollo del trámite de registro calificado, las Instituciones de Educación Superior deben tener en cuenta los siguientes aspectos:



a) Solicitudes:

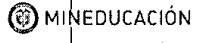

Los trámites asociados a los Registros Calificados deberán realizarse a través de la plataforma SACES de acuerdo con las indicaciones que a continuación se relacionan:



- I. Diligenciar las pestañas del SACES siguiendo las indicaciones del aplicativo.
- II. Preferiblemente para la elaboración, consolidación y presentación del documento maestro de registro calificado, tener en cuenta, la Guía emitida y socializada en el mes de junio de 2016 en la ciudad de Bogotá y que se encuentra publicada en la página principal de la plataforma SACES.
- III. Adjuntar los actos de los órganos directivos relacionados con la aprobación y/o modificación del programa, cuando sea del caso.
- IV. Cuando existan modificaciones curriculares se debe adjuntar el plan de transición.

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
 PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

<p>V. En el caso de programas en convenio con otras instituciones se deben adjuntar los documentos que certifiquen la vigencia, contenido y alcance de dicho convenio.</p> <p>VI. Adjuntar todos los anexos a que haya lugar para complementar la información del trámite en el SACES.</p> <p>VII. Por una sola oportunidad, la Subdirección de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior podrá devolver mediante la plataforma, el trámite a la Institución de Educación Superior, a fin de que se adjunten o complementen datos o documentos que hacen parte de la solicitud respectiva.</p> <p>b) Ejecución de las visitas de verificación de condiciones de calidad:</p> <p>I. Los tiempos que se otorgan a las IES para avalar el perfil del par serán de tres días a partir del momento en el que el par se hace visible en el sistema SACES. Una vez pasado este tiempo, sin que se observe oposición por parte de la Institución de Educación Superior, se entenderá que ésta acepta el par o los pares y se continuará el trámite para la visita de verificación de condiciones de calidad.</p> <p>II. Los periodos de ejecución de las visitas son fijos y no se cambiará la programación. Se recomienda a las Instituciones de Educación Superior contar con personal suficiente e idóneo en todas las Sedes y planificar sus trámites durante el periodo de las visitas.</p> <p>III. Durante la visita:</p> <p>1) Se suscribirá el acta de la visita con la firma de los representantes de la Institución de Educación Superior y el par o los pares, con lo cual se dará por finalizada la visita.</p>	<div style="text-align: right;">   </div>
<p>Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953 www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co</p>	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

 MINEDUCACIÓN



 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



c) Informe (s) de verificación de condiciones de calidad:

- I. El par académico contará con cinco (5) días hábiles para la presentación del informe. Cuando sean dos o más los pares que tengan a cargo la verificación, cada uno de ellos debe elaborar y presentar su informe por separado dentro del mismo término.
- II. Dicho informe o informes, serán objeto de conocimiento por parte de las Instituciones de Educación Superior, así como éstas procederán a presentar sus comentarios a los mismos; los cuales serán tenidos en cuenta en el momento del análisis, revisión y emisión de concepto por parte de las salas de Evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior CONACES.

Finalmente, dada su naturaleza, de conformidad con la normatividad vigente, el procedimiento y tiempos indicados anteriormente no aplican para los programas de Ciencias de la Salud.


FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA
MINISTRO (E) DE EDUCACIÓN NACIONAL

Elaborado por: Kelly Johanna Sterling Plazas 
Revisado por: Mauricio Moncayo 



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ANEXO 3: RADICACIONES RENOVACIONES SEGÚN CICLOS MEN 2017.

RADICACIONES RENOVACIONES SEGÚN CICLOS 2017						
Fac.	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Observación
	Hasta el 5 de Enero 2017	Hasta el 5 de Marzo de 2017	Hasta el 18 de Mayo de 2017	Hasta el 6 de Agosto de 2017	Hasta el 8 de Octubre de 2017	
ARTES	MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTISTICOS					
			ARTE DANZARIO			
INGENIERIA		INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA				
		INGENIERÍA ELECTRONICA				
AMBIENTAL		MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACION DEL BOSQUE				

EDUCACION	LICENCIATURA EN BIOLOGIA					
	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTISTICA					
	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS					Falta acto administrativo
	LICENCIATURA EN QUIMICA					Podría hacerse vía Acreditación ya radico modificación
	ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD					
	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGIA					

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA					
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL					
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES					Revisando 2 versión luego de concepto.
ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO					
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS					
ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJE Y PEDAGOGÍA DE PROYECTOS					